

ENE 13 12 25 PM '93

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

SRA. LUCRECIA ESPINOZA DE HIDALGO, en mi calidad de representante legal de "SUREXPRESS S.A.", a usted atentamente comunico.

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Y ACCIONES

901700  
67601

Que el día 12 de enero de 1993 se me presentaron cartas de cesiones de certificados provisionales de acciones de la Compañía que represento; por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes cesiones:

1.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 01.- De propiedad del Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de novecientos sesenta (960) acciones, numeradas desde el Nº 0001 al Nº 0960, se cede a favor de la Sra. Lucrecia Espinoza de Hidalgo.

2.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 02.- De propiedad del Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de novecientos sesenta (960) acciones, numeradas desde el Nº 0961 al Nº 1.920, se cede a favor de la Sra. Adriana Idrovo de Abril.

3.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 03.- De propiedad del Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de veinte (20) acciones, numeradas desde el Nº 1.921 al Nº 1.940, se cede a favor de la Sra. Lucía Infante de Espinoza.

4.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 04.- De propiedad del Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de veinte (20) acciones, numeradas desde el Nº 1.941 al Nº 1.960, se cede a favor del Sr. Antonio Espinoza Infante.

5.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 05.- De propiedad del Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de veinte (20) acciones, numeradas desde el Nº 1.961 al Nº 1.980, se cede a favor de la Sra. Isabel Solís viuda de Idrovo.

6.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 06.- De propiedad del Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de dieciseis (16) acciones, numeradas desde el Nº 1.981 al Nº 1.996, se cede a favor de la Sra. Catherine Idrovo de Díaz.

7.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 07.- De propiedad del Sr. Ab. José Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 1.997, se cede a favor de la Sra. Catherine Idrovo de Díaz.

8.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 08.- De propiedad del Sr. Lic. Gonzalo Baquerizo Plaza, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 1.998, se cede a favor de la Sra. Catherine Idrovo de Díaz.

9.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 09.- De propiedad de la Srta. Rocío Valencia Borbor, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 1.999, se cede a favor de la Sra. Catherine Idrovo de Díaz.

10.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 10.- De propiedad de la Srta. Luz del Albe Ocaña Plaza, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 2.000, se cede a favor de la Srta. Catherine Idrovo de Díaz.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor. Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de "SUREXPRESS S.A." son los siguientes:

SRA. LUCRECIA ESPINOZA DE HIDALGO	960 acciones ✓
SRA. ADRIANA IDROVO DE ABRIL	960 acciones ✓
SR. ANTONIO ESPINOZA INFANTE	20 acciones ✓
SRA. ISABEL SOLIS YDA. DE IDROVO	20 acciones ✓
SRA. LUCILA INFANTE DE ESPINOZA	20 acciones ✓
SRA. CATHERINE IDROVO DE DIAZ	20 acciones ✓
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,

  
SRA. LUCRECIA ESPINOZA DE HIDALGO  
"SUREXPRESS S.A."  
GERENTE